

40^º aniversario
**realidad
económica**

Revista de economía
editada por el Instituto
Argentino para el
Desarrollo Económico
(IADE) Aparece cada
45 días



2012

TODAS LAS MANOS, TODAS ...

**INSTITUTO
ARGENTINO
PARA EL
DESARROLLO
ECONÓMICO**

Presidente honorario:
Salvador María Lozada

Presidente:
Sergio Carpenter Vallejos

Vicepresidente:
Alfredo T. García

Secretaria:
Lucía Vera

Prosecretaria:
Marisa Duarte

Tesorero:
Eduardo Kanevsky

Protesorero:
Ricardo Launagaray

Vocales Titulares:
Roberto Gómez
Alberto Rosenthal
Juan Carlos Amigo
Carlos Zaietz
Pedro Etchichury
Daniel Rascovschi
Horacio Rovelli
José María Cardo

Vocales Suplentes:
Ariel Slipak
Flora Losada
Teresa Herrera
Alberto Urthiague

Comisión revisora de cuentas:
Enrique Jardel
Gabriela Vítola

**realidad
económica**

Revista de economía editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso (C1086AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Teléfonos y Fax: (54 11) 4381-7380/9337 - correo electrónico: iade@iade.org.ar, realidadeconomica@iade.org.ar - <http://www.iade.org.ar>

ISSN 0325-1926

 **realidad
económica**

Nº 264

16 de noviembre al
31 de diciembre de 2011

Editor responsable:
Instituto Argentino para el
Desarrollo Económico (IADE)

Director:
Juan Carlos Amigo

Comité Editorial:
Enrique O. Arceo
Eduardo Basualdo
Alfredo Eric Calcagno
Dina Foguelman
Roberto Gómez
Mabel Manzanal
Miguel Teubal

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente reproducidos con sólo acreditar a Realidad Económica como fuente de origen, salvo indicación en contrario. La responsabilidad de los artículos firmados recae de manera exclusiva sobre sus autores y su contenido no refleja, necesariamente, el criterio de la dirección.

**Pedido de suscripción
Nacional**

Valor de la suscripción
8 números/1 año \$250

Exterior
Precio del ejemplar (vía aérea) US\$18
Suscripción anual (vía aérea) US\$180

Impreso en Publimprent S.A.,
Cóndor 1785 - Cdad. de Buenos Aires.
tel. 4918-2061/2

*Foto de tapa: Cueva de las Manos, provincia de Santa Cruz.
Fotos interior: Claudio Casparrino*

Exclusión y trabajo informal en la Argentina

*María Marta Formichella**

Si bien el fenómeno de la exclusión abarca numerosos aspectos y se relaciona con diferentes conceptos controvertidos (justicia, equidad, distribución de ingresos, pobreza, desempleo, educación etc.), este trabajo centra su atención sobre la exclusión de los trabajadores informales.

El objetivo es describir la realidad de los trabajadores informales en la Argentina. En primer lugar, se definen claramente los conceptos de informalidad y precarización laboral; luego, se cuantifica y describe la informalidad laboral en la Argentina; y, por último, se detallan las formas de exclusión que afectan a los trabajadores informales en el país. Para ello, se utilizan datos publicados por el INDEC en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Se concluye que la informalidad laboral representa un problema grave en la Argentina y que existe un círculo vicioso entre bajos ingresos y trabajo informal.

* Doctora en Economía, Universidad Nacional del Sur. Becaria posdoctoral del CONICET. Correo: mformichella@uns.edu.ar

Introducción

La problemática de la informalidad laboral afecta a una gran cantidad de individuos en la Argentina, repercutiendo sobre su calidad de vida en particular y sobre el desarrollo socioeconómico del sistema, en general. Por ello, es importante analizar este fenómeno.

El objetivo del trabajo es describir la situación de los trabajadores informales y estudiar las diferentes formas de exclusión a las que ellos se ven expuestos.

Para cumplir con este objetivo se realiza, en principio, una caracterización del concepto de exclusión resaltando sus efectos negativos sobre el desarrollo; en la segunda parte se analiza el concepto de trabajo informal y se plantean sus posibilidades de medición; en la tercera parte se cuantifica el grado de informalidad en la Argentina y se describen las principales características de los trabajadores informales; y en la cuarta sección se analizan las diferentes puertas que encuentran cerradas los trabajadores informales. Por último, se presentan las conclusiones, donde se destaca la posible existencia de un círculo vicioso entre bajos ingresos e informalidad laboral, en el cual aparece como variable nexo el nivel educativo.

1. La exclusión

La exclusión es un fenómeno que implica la existencia de personas que quedan, en algún sentido, viviendo al margen de la sociedad, y puede ser analizado desde diferentes puntos de vista. Si bien muchas veces se lo asocia con el problema del desempleo, no es restrictivo al mismo. Bertranou y Paz (2004) consideran como excluidos a los desempleados, los trabajadores inestables y los trabajadores no registrados.

Asimismo, el concepto de exclusión no está limitado a la condición del individuo en relación con el mercado laboral. Mendicoa y Veneranda (1999) plantean en su análisis la exclusión económica, la exclusión política y la exclusión sociocultural. A la primera la definen como la imposibilidad de que ciertos individuos o grupos lleguen a acceder a los elementos necesarios para ser parte de los procesos de intercambio productivo, entendiéndose éstos como las organizaciones de capacitación, el mercado de trabajo, el sistema financiero, entre otros.

Para caracterizar la exclusión política toman la idea de las Naciones Unidas (PNUD, 1995) y expresan que la misma está dada por la existencia de procesos que causan desigualdad de derechos entre los integrantes de una comunidad. Esto entendido como el acceso inequitativo a la justicia, obstáculos en la participación de

la toma de decisiones, y sobre todo la falta de derechos civiles, políticos y sociales.

Por último, en relación con la exclusión sociocultural, también toman su idea de las Naciones Unidas (PNUD, 1995), y la definen como aquellos procesos que no permiten que personas o grupos ingresen y permanezcan en la dinámica de la sociedad. Esto puede observarse en la poca participación de los individuos en redes sociales primarias (familia, amigos, vecinos), en el vínculo pobre con las instituciones locales o en su alejamiento de la cultura social.

De acuerdo con la clasificación especificada, el tipo de exclusión que se analiza en este trabajo se encuadra, en principio, dentro de la exclusión económica, pero también posee rasgos de exclusión política y sociocultural. El trabajo es considerado promotor de la integración social y del bienestar de las personas y familias (Paz y Bertranou, 2002), por ello, los problemas que ocasiona la informalidad en el mercado laboral repercuten en las posibilidades de los individuos para integrarse a la sociedad.

El enfoque elegido para estudiar el tema es el de las *capabilities* (capacidades y derechos) de Amartya Sen. Este autor pone énfasis en el ser humano y en su libertad, por ello define al desarrollo como el proceso de expansión de las libertades fundamentales de que disfrutaban los individuos (Sen, 1999a). Según él, las *capabilities* simbolizan las posibilidades que tienen los individuos de alcanzar funcionamientos valiosos, es decir, cosas que puede hacer o ser al vivir.

El enfoque de Sen es amplio porque, a diferencia de otros autores que definen el desarrollo¹, rescata no sólo cómo viven las personas, sino también qué alternativas tienen. Toma en cuenta el control que las personas ejercen sobre sus vidas. Además, cuando hace referencia al desarrollo habla de libertad en el sentido de “no privación”, para indicar la ausencia de restricciones particulares².

Bajo este contexto toda privación que ocasione que una persona disminuya sus posibilidades de elección, atenta contra el desarrollo de la sociedad. Por ello, cualquier tipo de exclusión a la que se enfrente un trabajador va en con-

¹ Existen quienes definen el desarrollo relacionándolo íntimamente con el crecimiento del producto per cápita, como por ejemplo los autores clásicos y muchos de los que estuvieron luego de ellos hasta los años inmediatamente posteriores a la segunda posguerra, como por ejemplo Lewis (1954), Rostow (1956) y Myrdal (1957). También están quienes lo definen de manera más amplia y no limitándose al concepto de crecimiento, autores tales como Schumpeter (1967), Mynt (1954), Olivera (1959) y Sen (1999), entre tantos otros.

² Por ejemplo, estar libre del paludismo o de de la pobreza

tra de su libertad, su calidad de vida, su desarrollo y, por añadidura, el desarrollo de su sociedad.

2. El mercado laboral informal

El concepto de economía informal aparece por primera vez en el año 1970 y lo introduce el antropólogo Keith Hart, al referirse a los mercados laborales en África (Perlbach, Calderón y Papi, 2002).

Luego, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) utiliza la expresión “sector no estructurado” (actualmente, sector informal) para describir las actividades de los trabajadores pobres que no son reconocidas, registradas, protegidas o reguladas por la autoridad pública (OIT, 2002). Esto se ve claramente en el informe que la OIT (1972) realiza sobre Kenia y cuyo importante aporte conceptual consiste en destacar que el problema del empleo en los países menos desarrollados no se centra tanto sobre el desempleo, sino sobre los ocupados que poseen un ingreso muy bajo (Tokman, 2001).

En cuanto al mercado laboral informal, se pueden clasificar a las actividades que lo sustentan según su objetivo (Portes, 1999). Por una parte se encuentran las

economías de “subsistencia”, que surgen como consecuencia de la imposibilidad de ciertos individuos para acceder a un empleo. Ante este problema, aparece la búsqueda de soluciones propias, produciendo o vendiendo algo que le dé la posibilidad de tener un ingreso que le permita sobrevivir (Tokman, 2001). La mayor parte de estos emprendimientos quedan al margen de la legalidad³ y del sistema impositivo, es la llamada comúnmente economía “en negro”. Sin embargo no se puede asegurar que toda actividad que surja con el fin de la supervivencia sea marginal o se encuentre desconectada del sistema.

Por otra parte, existen trabajadores no registrados que son empleados por empresas que pertenecen al sector formal, es decir que no es exclusivo de la economía informal quedar fuera del marco regulatorio vigente. Perlbach y otros (2002) expresan que las empresas que toman este camino buscan disminuir sus costos laborales mediante la contratación de empleados sin registro o mediante la subcontratación de emprendimientos informales. A estas economías las denominan “Economías de explotación dependiente”.

Sin embargo, lo que más se observa en la realidad es la exis-

³ Cabe aclarar que al decir que quedan al margen de la legalidad se está haciendo referencia a que no entran en el marco regulatorio e impositivo vigente, no a que el producto que se comercializa sea ilícito (como el caso de drogas, prostitución o juego ilegal).

tencia del cumplimiento de ciertos requisitos en el registro pero no todos⁴, esto sucede especialmente en países con poca disciplina fiscal y escasa capacidad de control (Tokman, 2001). Un ejemplo es el caso de los trabajadores registrados que perciben una parte de su salario de manera formal y el resto del mismo no, viéndose en consecuencia, disminuidos los aportes jubilatorios y de cobertura de salud que corresponden al trabajador y al empleador, respectivamente.

Por otro lado, cabe mencionar la existencia de modalidades de contratación nuevas, fruto de las reformas laborales, que si bien se encuadran en un marco legal poseen características de mayor precarización del trabajo. Esto porque su duración es determinada, porque el empleo es inestable o porque existe una disminución (legal o de hecho) del grado de protección laboral y social (Tokman, 2001).

Este tipo de contrataciones no son consideradas informales, sin embargo los individuos ven disminuido su bienestar por una o más de las siguientes vías: no poseen seguro por accidentes de trabajo, para acceder a cobertura de salud deben afrontar el ciento por ciento de los gastos, no reciben aportes jubilatorios por parte de sus empleadores, su trabajo posee fecha de finalización, entre otras cuestiones. Ejemplos de este tipo son las becas, los contratos de pasantías y los planes de empleo oficiales, entre otros.

Dada la diversidad de formas en que puede presentarse el empleo informal, y considerando que se relaciona con el permanecer al margen de la legalidad, con el “no registro”; se hace difícil poder estimarlo⁵. Por ello, la discusión sobre cómo medirlo ha sido amplia a través del tiempo y diversos informes se han escrito sobre el tema⁶.

En enero de 1993 se realiza la

⁴ Esta realidad se enmarca en lo que Tokman (1992) y Tokman y Klein (1996) llaman “áreas grises” (Tokman, 2001).

⁵ Esto se refleja al analizar los pedidos de los participantes del Taller Regional “Medición de indicadores del mercado de trabajo” (2006) al cual asistieron funcionarios de los institutos nacionales de estadística, funcionarios de los Ministerios de Trabajo de 18 países de América Latina y representantes de la CEPAL, de la OIT y de otras instituciones. Los países manifestaron que era necesario hacer más explícito el concepto de empleo informal por parte de la OIT, también que se haga una mejor distinción entre: empleo informal, sector informal, economía informal y precariedad laboral. Además, se discutió si las encuestas de hogares eran propicias y útiles para medir el empleo informal (esto último fue replicado por el Sr. Hussmanns quien indicó que las mismas son el instrumento más idóneo para medir el empleo informal).

⁶ Entre ellos pueden mencionarse los siguientes: “Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales” (1993), “Sexta reunión del grupo de expertos en estadísticas del sector informal” (2002), “Sector Informal, Concepto, Medición y Políticas” (2003), “Taller regional ‘Medición de indicadores del mercado de trabajo’ (2006), entre otros.

Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). En su resolución queda caracterizado el sector informal y se explicitan recomendaciones que han sido de gran utilidad para la medición del mismo. Sin embargo, ante la necesidad de avanzar más en el tema, por la importancia que reviste el sector informal en muchos países, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas creó el grupo Delhi, el cual está formado por un Grupo de Expertos Internacionales en Estadísticas del Sector Informal. El objetivo de este grupo es recopilar y certificar las prácticas nacionales de obtención de datos en el sector informal y desarrollar metodologías para que la misma se enmarque en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN93) y en las recomendaciones de la XV CIET.

El grupo Delhi, en su sexta reunión (año 2002) explicita que el empleo informal incluye:

- Trabajadores independientes y empleadores que tienen sus propias empresas del sector informal.
- Trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal.
- Asalariados que tienen empleos informales, ya sea asalariados por empresas del sector formal, empresas del sector informal o trabajadores domésticos asalariados empleados por hogares.
- Miembros de cooperativas informales de productores.
- Personas que realizan la producción de bienes por cuenta propia exclusivamente para el uso final de éstos por parte de su hogar, como la agricultura de subsistencia o la construcción de su propia vivienda.

En la Argentina, el organismo proveedor de las estadísticas oficiales, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calcula y publica el dato de los asalariados no registrados, pero no el de la totalidad de los trabajadores informales.

En este trabajo, de acuerdo con la información que ofrece la Encuesta Permanente de Hogares⁷ en la Argentina y siguiendo a Perlbach, Calderón y Papi (2002), se consideran para la medición del trabajo informal los siguientes puntos:

- Trabajadores asalariados no registrados (es decir aquellos que no poseen descuento jubilatorio).
- Cuentapropista no profesional

⁷ Cabe destacar que dicha información no es suficiente para adoptar la totalidad de criterios propuestos por el grupo Delhi (por ejemplo la EPH no proporciona datos sobre las condiciones y beneficios laborales de los no asalariados, cuentapropistas y empleadores, y no releva las unidades económicas, sino los hogares, entre otras cuestiones).

(como variable *proxy* de las economías de subsistencia).

- Cuentapropista profesional cuyo ingreso esté entre los primeros 5 deciles de la muestra (como variable *proxy* de las economías de subsistencia).
- Trabajadores domésticos no registrados (ya incluidos en a).
- Trabajadores familiares sin remuneración.
- Empleadores cuyo ingreso esté entre los primeros 5 deciles de la muestra (como variable *proxy* de las economías de subsistencia).

Por otro lado, como ya se ha mencionado, dentro del objetivo del trabajo se destaca el hecho de poder analizar la exclusión a la que se enfrentan los trabajadores informales. Por ello, se estudian las condiciones de precarización que éstos sufren. Se define al trabajador precario como aquel que posee alguna de las siguientes características de desprotección laboral:

- No tiene vacaciones pagas.
- No tiene aguinaldo.
- No tiene días pagos por enfermedad.
- No tiene obra social.
- Su trabajo tiene fecha de finalización.

- No posee aportes jubilatorios

Cabe destacar, que aquellos que no gocen de ninguno de los beneficios enunciados anteriormente se encuentran sufriendo el mayor grado de precarización laboral.

3. Caracterización del trabajo informal en la Argentina

En este apartado se describe el escenario del trabajo informal en la Argentina. Para ello, se utilizan datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondientes al cuarto trimestre de 2009⁸.

La EPH es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. La misma se lleva a cabo en 31 aglomerados urbanos (todos ellos con una población mayor a los 100.000 habitantes). Dado que la encuesta de hogares de la Argentina tiene únicamente cobertura urbana, no puede realizarse un análisis en el que se discrimine el trabajo independiente rural del urbano.

En principio se observa que los trabajadores informales suman

⁸ Se utilizan datos correspondientes a la EPH del año 2009 por ser los últimos datos disponibles al momento de llevar a cabo esta investigación. Si bien recientemente se han publicado nuevos datos, no se toman en consideración debido a que la credibilidad del INDEC ha ido en descenso).

Tabla N° 1. Tasa de informalidad por categoría ocupacional.

Categoría Ocupacional	Total de trabajadores	Total de trabajadores informales	Tasa de informalidad
Asalariados (empleado u obrero)	18.316	6.328	34,5%
Cuentapropista ⁹	4.461	4.097	92,0%
Patrones	1.057	327	31,0%
Trabajadores familiares sin remuneración	209	209	100,0%
Total de ocupados	24.043	10.961	46,0%

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

10.961 individuos, lo cual representa un 46 % sobre el total de los trabajadores ocupados. El detalle de la proporción de individuos informales que existe en cada categoría ocupacional se encuentra en la **tabla N° 1**.

De acuerdo con la tabla, se evidencia que la categoría que posee mayor tasa de informalidad es "Trabajadores familiares sin remuneración", esto es así porque por definición estos trabajadores se consideran todos informales. Dejando de lado esta categoría, aparecen los cuentapropistas como los más informales.

El alto grado de informalidad de los cuentapropistas puede relacionarse con las ya mencionadas economías de supervivencia. Dada la dificultad que existe para acceder a un empleo, muchos optan por buscar una salida propia, mediante la venta o produc-

ción en pequeña escala (Formichella, 2008).

Con respecto al sexo, se observa que la mayor proporción de trabajadores informales son hombres (57.1%). Al mismo tiempo tomando los subgrupos varones por un lado y mujeres por el otro, se observa que la tasa de informalidad es menor en el primero (45%) que en el segundo (46.4%).

Al realizar el mismo análisis para los asalariados, se observan resultados similares. En principio, el número de personas que enfrenta la problemática de estar no registrado es prácticamente el mismo de hombre y de mujeres (el 50,6% son hombres). Sin embargo, tomando los dos subgrupos (varones y mujeres) por separado se observa que la tasa de informalidad es mayor en el grupo femenino (38%) que en el masculino (31.7%).

⁹ Cuentapropistas no profesionales=3836 individuos; Cuentapropistas profesionales con ingresos en los cinco primeros deciles de la muestra=261 individuos.

Tabla N° 2. Proporción de trabajadores formales e informales, según edad.

Tipo de trabajador	Tramos de edad					
	10-13	14-24	25-35	36-44	45-64	65 y más
Formal	0%	33.6%	57.8%	60.7%	57.4%	36.9%
Informal	100%	66.4%	42.2%	39.3%	42.6%	63.1%

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

De este análisis se deduce que tanto en el caso de informalidad general, como en el de informalidad por no registro en particular, es el grupo femenino el más afectado, pero este efecto es claramente mayor en el caso de los trabajadores en relación de dependencia. La diferencia de tasas de no registro de asalariados entre géneros asciende al 7.7%, mientras que la diferencia de tasas de informalidad general entre hombres y mujeres es de sólo 1.4%. Esto podría vislumbrar cierta discriminación hacia la mujer por parte de los empleadores. Esto último es coincidente con los resultados hallados por Formichella y Rojas (2008) para la Argentina, en el año 2006.

En relación con la edad, se observa que la mayor proporción de los trabajadores informales tiene entre 45 y 64 años (30.5%), pero esto parece ser sólo porque hay una mayor proporción de individuos ocupados en esa franja (32.7%), ya que si se analiza la tasa de informalidad por grupo etáreo los resultados cambian. De los datos surge que las edades

extremas son las que mayor tasa de informalidad poseen, es decir, los jóvenes menores de 25 años y los adultos mayores de 65 son los más afectados por la informalidad (ver **tabla N° 2**). Esto coincide con la idea de que en esas edades es más difícil acceder a un empleo formal y los individuos buscan otro tipo de salidas.

Si se repite el análisis únicamente para los trabajadores asalariados no registrados, el resultado cambia parcialmente. Por un lado, la mayor proporción de los trabajadores sin aportes tienen entre 25 y 34 años (30.2%). Pero por otra parte, se observa que si se hace el análisis por franja etaria, la mayor tasa de no registro la tienen los individuos menores de 24 años de edad. Esto representa, de algún modo, la dificultad que encuentran los jóvenes a la hora de ingresar al mercado laboral, por lo que encuentran más fácilmente un lugar para insertarse de manera informal (**tabla N° 3**).

Con respecto al nivel educativo, se observa que la mayor cantidad de trabajadores informales poseen un nivel educativo bajo (obser-

Tabla N° 3. Proporción de asalariados registrados y no registrados según edad

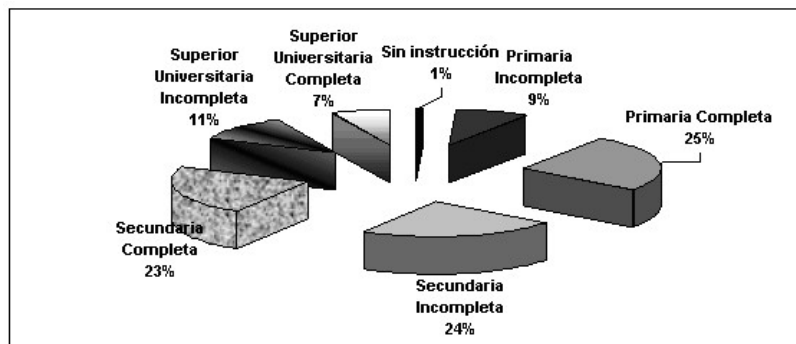
Asalariado	Tramos de edad					
	10-13	14-24	25-34	35-44	45-64	65 y más
Registrado	0%	38.7%	65.8%	73.1%	73.6%	52.8%
No registrado	100%	61.3%	34.2%	26.9%	26.4%	47.2%

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

var en el **gráfico N° 1** que el 59% no alcanzó a obtener un título secundario). Asimismo, la tasa de informalidad es decreciente con el nivel educativo (**tabla N° 4**).

Si se realiza el mismo análisis únicamente para los trabajadores registrados el resultado es similar. Por un lado, el 60% no alcanzó a obtener un título de nivel medio (ver **gráfico N° 2**) y, por otra parte, la tasa de no registro decrece con el grado de instrucción (ver **tabla N° 5**).

Con respecto a la primera característica descrita, es decir que la mayor proporción de trabajadores informales posee un bajo nivel educativo, Monza (1998) también encuentra un sesgo hacia arriba en el nivel educativo de los ocupados formales y un sesgo opuesto para los ocupados informales. En relación con la segunda característica encontrada, es decir la evidencia de que el porcentaje de trabajadores informales baja al subir el nivel educativo, Formi-

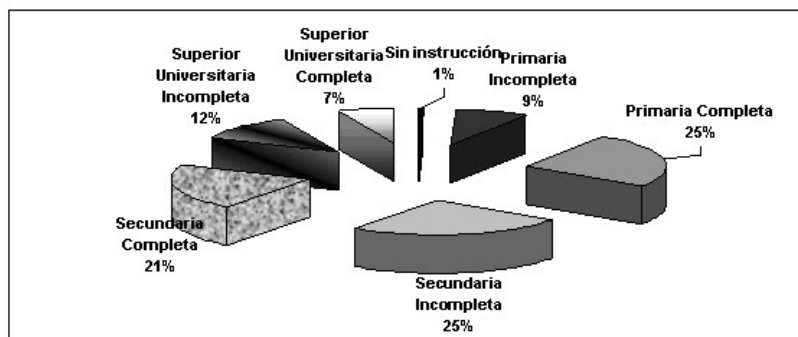
Gráfico N° 1. Distribución de los trabajadores informales según nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

Tabla N° 4. Proporción de individuos formales e informales por nivel educativo (en %)

Tipo de trabajador	Nivel educativo						
	Sin instrucción	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundario Incompleto	Secundario Completo	Superior Incompleto	Superior Completo
Formal	21,9	25,3	37,4	40,5	58,7	59,6	83,6
Informal (tasa de informalidad)	78,1	74,7	62,6	59,5	41,3	40,4	16,4

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

Gráfico N° 2. Distribución de los asalariados no registrados según nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

Tabla N° 5. Proporción de asalariados registrados y no registrados por nivel educativo (en %)

Tipo de asalariado	Nivel educativo						
	Sin instrucción	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundario Incompleto	Secundario Completo	Superior Incompleto	Superior Completo
Registrado	39	35,3	50,1	50,7	71,3	70,4	88,5
No registrado (tasa de no registro)	61,0	64,7	49,9	49,3	28,7	29,6	11,5

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

chella y Rojas (2008) hallan un resultado semejante, ya que encuentran que la probabilidad de ser asalariado no registrado disminuye a medida que aumenta el nivel de instrucción.

Lo expresado en los párrafos anteriores deja a la vista un grave problema: quienes en el pasado fueron excluidos del sistema educativo, en el presente se ven excluidos de la posibilidad de ingresar al mercado laboral formal. Por lo tanto, puede decirse que transitan una vida signada por el estigma de la exclusión.

Por último, se caracteriza a las empresas en las cuales son empleados los trabajadores asalariados no registrados. Esto se realiza de acuerdo con el tipo (privada, estatal u otro) y en función del tamaño de empresa (chica, mediana o grande)¹⁰.

Respecto del primer punto, en los datos se observa que la mayor proporción de trabajadores no registrados se encuentra en el sector privado (88,14%), en principio podría pensarse que esto es así porque es el sector que más trabajadores alberga (69,3 %). Sin embargo, al analizar qué sucede con el registro de trabajadores dentro de cada subgrupo (ver **tabla N° 6**) queda claro que el

sector privado posee una mayor proporción de empleados no registrados que el sector público. De todas maneras, el sector público también posee una alta tasa de no registro (11,7%), lo cual representa un grave problema, ya que el mismo ente que debería fiscalizar el acatamiento de las normativas laborales está incumpliendo.

En relación con el segundo punto, el tamaño de las empresas, se observa que la mayor cantidad de trabajadores no registrados se encuentra en empresas medianas (41,7%), pero esto probablemente ocurre por la alta proporción de asalariados que trabajan en las mismas (35,5%), ya que se observa que no son éstas las que mayor tasa de no registro poseen, sino las empresas chicas (ver **tabla N° 7**). Esto coincide con lo expresado por Roca y Moreno (1999) acerca de que el no registro es una característica típica de los microestablecimientos, porque poseen mayores dificultades para afrontar los costos laborales.

A modo de síntesis de la sección, se destaca que la informalidad es una grave problema en la Argentina, ya que prácticamente la mitad de los trabajadores ocupados se ven afectados por esta situación. Asimismo, que son las

¹⁰ De acuerdo con Roca y Moreno (1999) las empresas de menos de 5 ocupados se consideran microempresas (empresas chicas), las que poseen entre 5 y 40 ocupados medianas y las que albergan más de 40 empleados, grandes. Si bien esta no es la mejor forma de clasificar a las empresas por tamaño, ya que es más claro hacerlo según su facturación, aquí se opta por este criterio debido a la disponibilidad de datos a favor del mismo.

Tabla Nº 6. Tasa de no registro por sector al que pertenece la empresa

Tipo de asalariado	Tipo de empresa		
	Estatal	Privada	Otro
Registrado	88,3%	56,1%	54,1%
No registrado	11,7%	43,9%	45,9%
Porcentaje de asalariados en cada tipo de empresa	29,2%	69,3%	1,5%

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

Tabla Nº 7. Tasa de no registro por tamaño de empresa

Tipo de asalariado	Tamaño de empresa		
	Chica	Mediana	Grande
Registrado	38,6%	69,5%	81,6%
No registrado	61,4%	30,5%	18,4%
Porcentaje de asalariados en cada tipo de empresa	7,6%	35,5%	56,9%

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH Continua. Cuarto Trimestre de 2009

mujeres las que poseen la mayor probabilidad de ser informales, especialmente si son trabajadoras en relación de dependencia.

Por otra parte, se observa que son los individuos menos educados y los pertenecientes a las franjas etáreas extremas los que más se vinculan con esta problemática y, en el caso de los trabajadores asalariados, se evidencia un sesgo en contra de los más jóvenes.

Finalmente, cabe señalar que las empresas con mayor tasa de informalidad son las empresas pequeñas y privadas.

4. Análisis de la exclusión a la que se enfrentan los trabajadores informales en la Argentina

En este apartado se describen las principales vías por medio de las cuales los trabajadores informales argentinos se encuentran excluidos e impedidos de desarrollar diferentes *capabilities*.

Para ello, se toma como base el análisis de desprotección laboral, que implica ver en qué medida los trabajadores informales son también trabajadores precarios. Dicho análisis se lleva a cabo únicamente

te para el grupo de individuos asalariados, ya que para el resto de las categorías ocupacionales la EPH no brinda toda la información necesaria.

En principio, por definición, los trabajadores informales asalariados son aquellos que no poseen aportes jubilatorios. Por ello no se ha considerado este ítem para medir la precariedad laboral (recordar la definición presentada en el apartado N° 2), ya que la idea es analizar la proporción en que los asalariados no registrados se ven afectados por los diferentes ítems inherentes a la precariedad

Sin embargo, cabe destacar la gravedad de la existencia de individuos excluidos de la realización de aportes jubilatorios. Esto es así porque a futuro, cuando los trabajadores ya no puedan producir, no tendrán los ingresos necesarios para poder subsistir y también quedarán afuera de la cobertura de salud. De esta manera, estarán excluidos de la posibilidad de consumir y pasarán a incrementar la demanda de bienes y servicios al Estado, especialmente del servicio de salud. Esto resulta particularmente preocupante en países como el nuestro, en el que el 34,5 % de los asalariados no está registrado.

Otro problema grave de exclusión que sufren los trabajadores informales tiene que ver con el acceso a la salud, ya que prácticamente la totalidad de los mis-

mos no posee cobertura (96,6%; ver **tabla N° 8**).

La desprotección social no sólo trae aparejado el inconveniente de que los individuos no gozan de los beneficios pertinentes, sino que produce graves problemas en el financiamiento del sistema de seguridad social. El hecho de que se reduzcan los ingresos ocasiona una disminución en la calidad de las prestaciones, al mismo tiempo los sindicatos pierden poder de negociación por la disminución en el número de afiliados y aumenta la desprotección de los asalariados (Roca y Moreno, 1999). Así, se va conformando un amplio conjunto de población que queda al margen de los servicios básicos, lo que a su vez provoca una mayor demanda en los centros asistenciales públicos.

Roca y Moreno (1999) también afirman que en el marco de un alto desempleo abierto, la creación de empleo asalariado en condiciones precarias es justificable para intentar combatir la pobreza. Pero que, desde la óptica de la seguridad social basada sobre el cofinanciamiento empleador-empleado, donde el monto está basado sobre el salario del trabajador (sistema bismarckiano), esto representa mayores niveles de exclusión presente y futura.

Como puede observarse en la **tabla N° 8**, los asalariados informales tampoco gozan de otros de los beneficios laborales existentes

Tabla N° 8. Proporción de asalariados registrados y no registrados, excluidos.

	Asalariados no registrados	Asalariados registrados
Excluidos del derecho a una cobertura de salud	96,6%	1,4%
Excluidos del derecho a las vacaciones pagas.	91,5%	2,2%
Excluidos del derecho a días por enfermedad pagos	93,6%	2,1%
Excluidos del derecho a aguinaldo	94,1%	1,7%
Excluidos de la estabilidad laboral	33,5%	5%
Excluidos de todos los beneficios anteriores	22,3%	0,2%
Sufren al menos una exclusión (son precarios)	99,2%	7,9%

Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH. Cuarto Trimestre de 2009

en el sector formal, tales como: a) vacaciones pagas, b) días por enfermedad pagos, c) aguinaldo y d) estabilidad laboral. Esto último implica que su contrato laboral posee fecha de finalización y, por ende, se ven excluidos de la posibilidad de recibir la indemnización por despido que estipula la ley en caso de que su contrato finalice.

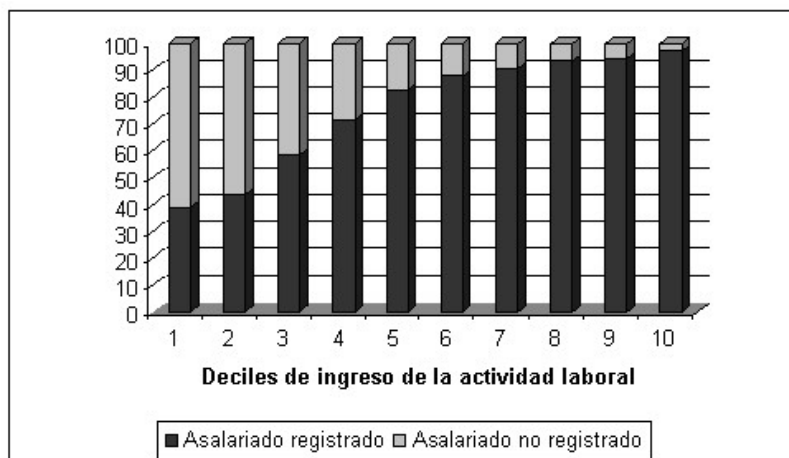
La **tabla N° 8** muestra las diferencias existentes entre los trabajadores registrados y no registrados, en cuanto a la condición de precariedad laboral.

Como ya se ha definido en el apartado dos, aquel trabajador que se vea excluido de al menos uno de los derechos laborales, es considerado un trabajador precario. De ese modo, se observa que la tasa de precarización asciende a 7,9% en el grupo de los asalariados registrados y a 99,2% en el grupo de los asalariados no regis-

trados. Es decir que, prácticamente la totalidad de los asalariados informales, además de no poseer aportes jubilatorios, enfrenta otro tipo de exclusión. Mientras que tan sólo un 0,8% se ve excluido únicamente de la posibilidad de realizar aportes jubilatorios. Asimismo, cabe destacar que un 22,3% de los individuos asalariados no está registrado ni goza de ninguno de los otros beneficios laborales, mostrando el mayor grado de precarización.

Por otra parte, si se considera el total de trabajadores asalariados, la tasa de precarización es igual a 39,7%. Es decir que, la tasa de precarización es aún mayor a la tasa de informalidad dentro de esta categoría ocupacional (ver **tabla N° 1**). Esto implica que existen trabajadores registrados que, aun estando registrados, no gozan de todos los beneficios labo-

Gráfico N° 3. Proporción de asalariados registrados y no registrados, por decil de ingresos.



Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH. Cuarto Trimestre de 2009

rales necesarios para no ser considerados precarios. Dicho de otro modo, hay trabajadores registrados precarizados.

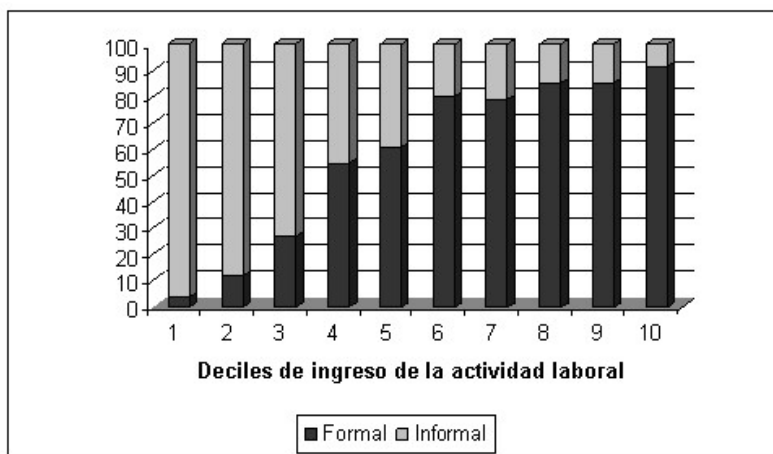
Respecto del nivel de ingresos, se observa que la mayor proporción de asalariados registrados se concentra en el décil de ingresos número seis (15,44%), mientras que la mayor parte de los no registrados se concentra en el décil de ingresos número uno (26,31%). Asimismo, el 69% de los asalariados formales posee ingresos entre los deciles 6 y 10, mientras que prácticamente la mitad de los trabajadores dependientes informales (49,35%) se ubica en los deciles 1 a 5.

Otra manera de analizar qué sucede con los salarios, es observar la proporción de individuos no

registrados por decil de ingresos. En el **gráfico N° 3** puede observarse claramente que la misma es decreciente respecto del orden de los deciles y prácticamente nula en el último décil. Este escenario se ve acentuado por el hecho de que todas las mejoras salariales o de condiciones laborales que se van sucediendo como fruto de las negociaciones colectivas no llegan al sector informal, lo que hace aumentar la brecha que lo separa del sector formal.

Cabe señalar que este análisis respecto de los ingresos sí puede realizarse para el conjunto total de trabajadores informales, es decir incluyendo todas las categorías ocupacionales, ya que los datos de ingresos para cada una de ellas sí están disponibles en la

Gráfico N° 4.: Proporción de asalariados formales y no formales, por decil de ingresos.



Fuente: Elaboración propia sobre INDEC. EPH. Cuarto Trimestre de 2009

EPH. Se observa que la mayor proporción de trabajadores formales se concentra en el decil de ingresos número diez (15,8%), mientras que la mayor parte de los trabajadores informales se concentra en el décil de ingresos número uno (24,1%). Asimismo, el 71,6% de los trabajadores formales posee ingresos entre los deciles 6 y 10, mientras que la mayoría de los informales (82%) se ubica en los deciles 1 a 5. Por último, al igual que en el caso exclusivo de los trabajadores asalariados, la proporción de individuos informales es más alta en los deciles más bajos de ingresos (ver **gráfico N° 4**).

A partir de los datos presentados

se confirma que los trabajadores formales poseen una mejor posición que los informales, en cuanto al nivel de ingresos. De esta manera puede inferirse que la informalidad laboral se relaciona con la pobreza, tal como lo ha asegurado la OIT en muchos de sus informes¹¹ y la Universidad Católica Argentina en su informe “Empleo y Desarrollo Social” (2006). Esto es consistente con el planteo de Sáinz (1999) quién expresa que dentro de la relación pobreza-informalidad, la informalidad sería la variable explicativa de la pobreza. Sin embargo, cabe mencionar que también resalta que “no todos los informales son pobres ni todos los pobres son informales”.

¹¹ Por ejemplo en “El empleo decente y la economía informal” (2002) o “Políticas para el fomento del empleo y el trabajo decente” (2005), entre otros.

En este trabajo no se profundiza el análisis sobre el vínculo de pobreza e informalidad¹², sin embargo, a partir de la información presentada se destaca que los trabajadores formales poseen un nivel de ingresos superior a los trabajadores informales. Por lo tanto, queda claro que las posibilidades de ahorro y consumo son más grandes para los trabajadores formales o, dicho de otra forma, los trabajadores informales se ven excluidos de ciertas posibilidades de ahorro y/o consumo.

Por último, cabe mencionar otro mecanismo de exclusión del que forman parte los trabajadores informales. Ellos se ven totalmente excluidos del acceso al crédito, especialmente al crédito hipotecario. Esto ocurre debido a que participan de la producción de manera irregular y, por ende, no tienen forma de acreditar sus ingresos ni sus ingresos futuros y estabilidad laboral futura; condiciones que los bancos consideran imprescindibles a la hora de otorgar un préstamo.

La exclusión al crédito hipotecario limita aún más sus posibilidades de consumo, ya que es probable que tengan que destinar parte de su ingreso al pago de un alquiler. Además, como se ha visto, los trabajadores informales poseen un nivel de ingreso bajo,

por lo que si a eso se le suma la necesidad de pagar un alquiler, se hace imposible que puedan ahorrar para comprar un inmueble. Esto implica que se encuentren en una trampa que los lleva, no sólo a estar excluidos del acceso al crédito, sino también de la posibilidad de acceder a la vivienda propia.

5. Consideraciones finales

Durante el presente trabajo se ha analizado que el concepto de exclusión es amplio y no restrictivo a la problemática del desempleo, sino que abarca otros fenómenos vinculados con el mercado laboral informal y la existencia de trabajadores precarios.

Se ha estudiado cómo los trabajadores informales se ven afectados por diferentes mecanismos de exclusión. Estos van desde la imposibilidad de realizar aportes para su futura jubilación hasta la limitación en sus posibilidades de ahorro y consumo, proveniente de sus bajos ingresos.

Al considerar que en la Argentina la tasa de informalidad total asciende al 46%, la tasa de no registro de los asalariados al 34,5% y la tasa de precarización dentro de dicha categoría ocupacional al 39,7%, es más que evidente la necesidad de llevar a cabo políti-

¹² Esto debido a que con los datos que brinda la EPH la pobreza se mide por el método del ingreso y el mismo usa como insumo el dato del Índice de Precios del Consumidor, indicador ampliamente cuestionado a partir de la intervención del INDEC en el año 2007.

cas que tiendan a disminuir esta problemática.

Asimismo, aparece como relevante destacar la existencia de un círculo vicioso entre bajos ingresos e informalidad. Los trabajadores informales poseen un menor nivel de ingresos y, al mismo tiempo, tienen un nivel educativo bajo. Esto hace que las posibilidades de invertir en la educación de sus hijos sea también baja¹³. A su vez, sus hijos tendrán un bajo nivel educativo y será más probable que accedan al mercado laboral por medio de la vía informal que por medio de la formal, cerrándose así el ciclo.

Finalmente, cabe mencionar que han quedado fuera de este trabajo diferentes aspectos de la temática propuesta, que podrán dar lugar a futuras investigaciones. Entre ellos, por un lado, una expansión de la explicación de la influencia de la educación en el acceso al mercado laboral formal y, por otra parte, un análisis de las posibles políticas económicas y sociales concretas que pueden implementarse con el fin de disminuir el problema de la informalidad y la exclusión que afecta a los trabajadores.

¹³ Para un análisis detallado sobre las dificultades de los individuos de bajos recursos para invertir en educación ver Formichella 2005 y Formichella 2009.

Bibliografía

- BECCARIA L., CARPIO J. y ORSATTI A. (1999) "Argentina: Informalidad laboral en el nuevo modelo económico". *Informalidad y exclusión social*. Compiladores Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky. Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO y OIT.
- BERMUDEZ, I. (2011) *Denuncian al Gobierno ante la ONU por los manejos del INDEC*. Publicado en el diario Clarín. En http://www.ieco.clarin.com/economia/Denuncian-Gobierno-ONU-manejos-INDEC_0_563943646.html
- BERTRANAU F. y PAZ J. (2004) "Lo bueno, lo malo y lo feo. Empleo, desempleo y exclusión social en la Argentina". *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*.
- BEVACQUA, G. (2010a) *Hoy el Indec está desmantelado en todos los sentidos*. Entrevista publicada en el diario Los Andes. En <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/8/29/graciela-bevacqua-hoy-indec-esta-desmantelado-todos-sentidos-511373.asp>
- BEVACQUA, G (2010b) *Venían por todo*. Entrevista publicada en el diario Los Andes. En <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/8/29/venian-todo-511297.asp>

- COHAN L. (2010a) *El gobierno logra superarse a sí mismo*. En <http://leconserialcronico.blogspot.com/2010/07/el-gobierno-logra-superarse-si-mismo.html>
- COHAN L. (2010b) *¿Va a creermi a mi o a sus ojos?* En <http://leconserialcronico.blogspot.com/2010/05/va-creerme-mi-o-sus-ojos.html>
- FORMICHELLA, M. (2005) "Educación y pobreza: Una explicación de los círculos viciosos existentes entre ambas". *Anales del II Congreso Nacional de Estudiantes de Economía de Postgrado*. Ed. EDIUNS.
- FORMICHELLA, M. (2009) "Una explicación de las trampas de pobreza en el nivel microeconómico: El círculo vicioso entre el nivel de educación y el nivel de ingresos de las familias". *Revista Estudios Económicos*. Editorial: Departamento de Economía de la UNS. Vol. XXVI. Nº 52/Enero-Junio 2009.
- FORMICHELLA, M. y ROJAS, M. (2008) "Un aporte a la evidencia empírica del efecto de la educación sobre el empleo registrado". *Revista Estudios Económicos*. Editorial: Departamento de Economía de la UNS. Vol. XXV. Nº 51/julio-diciembre 2008.
- HUSSMANN, S R. (2002) *Sexta reunión del grupo de expertos en estadísticas del sector informal (Grupo DELHI)*. En http://www.oit.or.cr/estad/taller/docs/delhi6pap_esp.doc.
- INDEC (2006) *Informe de Prensa "Mercado de trabajo: principales indicadores". Marzo de 2006*. En www.indec.gov.ar
- INDEC (2006). *EPH Continua. Diseño de Registro y Estructura para las bases preliminares Hogar y Personas*. Primer Trimestre. En www.indec.gov.ar
- INDEC (2006). *Informe de Prensa "Valoración mensual de la Canasta Básica alimentaria y de la canasta básica total". Aglomerado Gran Buenos Aires. Junio de 2006*. En www.indec.gov.ar
- JUEGUEN, F (2011) *La dura crítica al Indec que llegó al FMI*. Publicado en el diario La Nación. En <http://www.lanacion.com.ar/1362569-la-dura-critica-al-indec-que-llego-al-fmi>
- KLEIN, E. (1999) "Las políticas hacia el sector informal urbano y la OIT: una mirada retrospectiva". *Informalidad y exclusión social*. Compiladores Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky. Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO y OIT.
- MECON (2005). *El nuevo entorno macro: Revirtiendo las tendencias de los indicadores sociales*. En www.mecon.gov.ar/analisis_economico/nro3/capitulo2.pdf
- MENDICOA, G y VENERANDA L. (1999) *Exclusión y marginación social*. Secretaría de Desarrollo Social. Espacio Editorial Buenos Aires.
- MIZRAHI R. (1989) "Las condiciones fundacionales del sector informal urbano". *Desarrollo económico* Nº 112.
- MONZA A. (1998) "La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los años noventa. Resultados e interrogantes". *Informalidad y exclusión social*. Compiladores Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky. Fondo

- de Cultura Económica, SIEMPRO y OIT.
- OIT (1993) *Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del trabajo*. En www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb270/gb-17.htm - 20k.
- OIT (2002) *El trabajo decente y la economía informal*. Conferencia Internacional del Trabajo 90^{na} reunión. Ed. OIT
- OIT (2003) *"Políticas de empleo en Chile y en América Latina". Seminario en Honor a Víctor Tokman*. Ed. OIT
- OIT (2005) *Políticas para fomento del empleo y trabajo decente*. En http://portal.oit.or.cr/index.php?option=com_staticxt&staticfile=foro/polit_empleo1.pdf
- OIT (2006) Taller Regional "Medición de indicadores del mercado de trabajo". En www.lamp.itcilo.org/eurosocial-empleo/index.php?s=2&area=1 - 7k.
- PEREZ SÁINZ J. (1999) "Globalización, informalidad y pobreza en América Central". *Informalidad y exclusión social*. Compiladores Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky. Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO y OIT.
- PERLBACH I., CALDERÓN M. y PAPI S. (2002) "Clusters aplicados a la informalidad en Mendoza" *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*.
- POK, C. (2001) "La medición del sector informal en la Argentina". Taller sobre mediación del sector informal en Latinoamérica. OIT. En <http://www.wiego.org/publications/POK%20SECTOR%20INFORMAL%200c.doc>.
- PORTES, A. (1999) "La economía informal y sus paradojas". *Informalidad y exclusión social*. Compiladores Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky. Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO y OIT.
- RAMOS, Soto A. y GOMES BRENA, R. (2006) "¿Qué es la economía informal?" *Observatorio de la economía latinoamericana N° 60*. En www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/rsgb-informal.htm.
- ROCA, E. y MORENO, J. (1999) "El trabajo no registrado y la exclusión de la seguridad social". *Informalidad y exclusión social*. Compiladores Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky. Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO y OIT.
- ROSALES, L. (2004) *Reseña sobre la economía informal y su organización en América Latina. Global Labour Institute (GLI)*. En www.global-labour.org/la_economia_informal.htm#_ftn6.
- SEN, A. (1999a) "Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia". Conferencia Magistral, BID. En www.iadb.org/sds/doc/SOC%2D114S.pdf.
- SEN, A. (1999b) *Desarrollo y Libertad*. Ed. Planeta
- SOMAVIA J. (2002) "La Conferencia se ocupa de la globalización, la seguridad personal, la pobreza y la creación de empleo". *Trabajo N° 44*. OIT.
- TOKMAN, V. (1999) "El sector informal posreforma económica". *Informalidad y*

-
- exclusión social*. Compiladores Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky.. Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO y OIT.
- TOKMAN, V. (2001) *De la informalidad a la modernidad*. Ed. OIT.
- UCA. (2006) *Informes de la economía real. Empleo y desarrollo*. En www2.uca.edu.ar/esp/sec-feconomicas/esp/docs-d-economia/investigacion/boletin-empleo-1-0606.pdf.
- YASKY, H. y MICELLI, P (2009) *Queja de la CTA frente a la OIT*. En <http://www.ateindec.org.ar/>